

Convocatoria concurso de canción “A todos tus muertos” “No se muere el que se va, solo se muere el que se olvida”

Con motivo de la celebración del día de muertos, el Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato (JuventudEsGto), a través de La Red de Liderazgo de participación Juvenil “JuvenCrew”, convoca a raperos y raperas del Estado de Guanajuato que tengan entre 18 y 30 años cumplidos al momento de la convocatoria interesados en participar en el presente concurso de composición de rap inspirado en el día de muertos.

1. OBJETIVO:

Impulsar a las juventudes del estado de Guanajuato a compartir su talento y experiencias artísticas, expresándose por medio de la música y fomentando la práctica de este arte; los participantes desarrollarán sus habilidades y experimentarán un ambiente sano de competencia con sus iguales, compartiendo por medio del rap sus sentimientos por aquellos que ya no están con nosotros.

2. PERFIL DE LA CONVOCATORIA:

- Los participantes deberán ser originarios del Estado de Guanajuato o tener más de 2 años comprobables de residencia en el Estado.

3. REQUISITOS:

- Contestar el formulario y subir correctamente la documentación solicitada en el mismo. **Se recomienda que antes de contestar el formulario el participante cuente con todos sus documentos:** Copia de Identificación oficial (INE, Pasaporte, licencia para conducir, Tarjeta Contigo Sí), las personas que no sean originarias del Estado de Guanajuato, deberán adjuntar constancia de residencia o cualquier otro documento que indique que radica en alguno de los municipios de Guanajuato (*formato pdf*).
- Una fotografía del participante de 4x6 pulgadas de 1200 x 1800 pixeles (*jpg, png o pdf*).
- Contar con un enlace (link) a un video de 2 a 4 minutos en formato horizontal donde se interprete un rap de su autoría dedicado a un ser querido fallecido. El formato es libre y se calificará lírica, interpretación y ritmo.

4. BASES GENERALES:

- La temática de la convocatoria es el “Día de muertos”.
- Se grabará un video de la canción de forma horizontal donde se pueda escuchar claramente la misma.
- Los criterios para la evaluación son los siguientes:
 - **Ritmo:** Debe existir una relación armoniosa entre la palabra y el sonido. Que la base y la voz lleven el mismo tiempo.

- **Rima:** Los versos deben estar completos y seguir un patrón. (AABB/ ABAB). La letra debe rimar en todo momento.
- **Métrica:** Se calificará el uso de las palabras y la estructura, así como la construcción de barras y el “punchline”
- **Dicción:** Las palabras deben ser claras y bien pronunciadas. Que la letra se entienda correctamente.
- **Interpretación:** Presentación general de la canción. Seguridad en la voz.
- **Originalidad:** La canción debe ser de completamente del artista que la registra.
- **Lenguaje:** La canción debe evitar lenguaje ofensivo y palabras altisonantes

5.- PROCESO DE LA CONVOCATORIA

1. La convocatoria queda abierta desde su publicación hasta el lunes 30 de octubre a las 9:00pm o hasta llegar a 100 aspirantes registrados.
2. Las y los aspirantes harán su registro en línea por medio del formulario, <http://bit.ly/46Aizk6> Nota: es responsabilidad de cada aspirante registrarse para aplicar en la convocatoria y que su expediente esté completo (que contenga los documentos solicitados).
3. Los videos serán vistos y seleccionados por miembros de la Red Juvencrew y se elegirán 10 finalistas para participar en el evento final.
4. Los nombres de los finalistas se darán a conocer el 2 de noviembre por medio de las redes sociales de la red “JuvenCrew”
5. La final se llevará a cabo en un evento el viernes 10 de noviembre de 2023.
6. El jurado calificador será conformado por artistas urbanos de la región. Serán ellos los encargados de seleccionar a los 3 primeros lugares y su decisión será inapelable.

6.- PREMIACION:

- Primer lugar: Reconocimiento de primer lugar.
- Segundo lugar: Reconocimiento de segundo lugar.
- Tercer lugar: Reconocimiento de tercer lugar.

7.- TRANSITORIOS

- Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Dirección de Impulso al Liderazgo de las Juventudes de JuventudESGTO.
- En caso de detectar algún plagio en la canción, el aspirante será descartado.
- No podrán participar funcionarios públicos de cualquier nivel de gobierno.
- Los finalistas deberán asistir al evento de premiación, por lo que recibirán información oportuna sobre el lugar y horario del mismo.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.



Convocatorias 2023

Contacto

Para cualquier información

Teléfono: 477-148-1250

Correo electrónico: rgarcia@juventudesgto.gob.mx

